



TRAIN - ECUADOR

MCMXCIV



Guayaquil, Marzo 28 de 2.008

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRAIN ECUADOR S.A.
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y anexos cortados al 31 de diciembre de 2.007 y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrado a la misma fecha sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a.- Las disposiciones emanadas por la junta general de accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la empresa.
- b.- Los ingresos se mantuvieron en relación al ejercicio económico anterior.
- c.- De la utilidad del ejercicio se provisionó el 15% para participación de trabajadores, de la utilidad gravable el 25% para impuesto a la renta.
- d.- Las políticas y estrategias establecidas por la compañía se han logrado cumplir por lo que se espera que el próximo año se cumplan a cabalidad.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada en el balance y las cuentas que he puesto a su consideración, merezcan vuestra aprobación.

Atentamente

Ing. John A. Jirado S.
Representante Legal

